



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su medio a quien corresponda, a los efectos de que informe con carácter de urgencia y por escrito, los puntos que a continuación se detallan:

1. Datos y estadísticas oficiales acerca del consumo de pasta base de cocaína conocida comúnmente como "Paco". Detallar edades de los consumidores y zonas, especificando en particular las ciudades, barrios y partidos donde se registran mayor número de consumidores.
2. Mencionar planes, programas, políticas, etc., implementados por el Gobierno Provincial a los efectos de paliar y prevenir el consumo de paco. Si dichas políticas son generales o existe focalizaciones específicas sobre edades, ciudades, condición social, etc.
3. Si se realizan charlas, reuniones, entrega de material, etc., a jóvenes y niños a los efectos de lograr la concientización y la prevención del flagelo.
4. Detallar planes, programas o políticas implementadas por el Gobierno Provincial a los efectos de lograr la recuperación de aquellos niños, jóvenes y adultos consumidores de paco. Especificar centros de atención existentes, número de pacientes, cantidad de personal



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

- trabajando en dichos centros, tipos de profesionales asignados allí y presupuesto de los mismos.
5. Enumerar los centros de atención con gestión provincial, mencionar capacidad de los mismos, número de pacientes tratados, número de pacientes que son alojados allí y tipo de tratamiento que reciben. Mencionar también los centros pertenecientes a los municipios y características de los mismos.
 6. Si los planes y políticas implementados por el Gobierno Provincial son complementados con planes y programas del Gobierno Nacional. Especificar acerca del tipo de colaboración y tareas desarrolladas.
 7. Si los planes y políticas implementados por el Gobierno Provincial son complementados con planes y programas específicos de cada municipio. Especificar acerca del tipo de colaboración y municipios que poseen programas especiales.
 8. Que número de adictos logró recuperarse como consecuencia de la implementación de políticas oficiales de tratamiento.
 9. Que tipo de contención reciben aquellos adictos recuperados.
 10. Si existen menores o jóvenes detenidos y/o alojados en institutos como consecuencia del consumo de pasta base. Especificar número de detenidos, lugar de alojamiento y tipo de tratamiento que reciben.
 11. Cantidad de operativos y número de vendedores o "transas" detenidos como consecuencia de los mismos. Asimismo, se solicita especificar cantidad de pasta base secuestrada y qué se hace con la misma.
 12. Todo dato de interés a los efectos de complementar la presente Solicitud de Informes.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La problemática que vive la Provincia de Buenos Aires y particularmente los centros más poblados y castigados por la debacle económica en materia de drogadicción es sumamente grave, dentro de las características del fenómeno vemos surgir nuevos actores y nuevas formas de consumir, que hacen cada vez más necesario desarrollar planes integrales de control, prevención y tratamiento de los niños y jóvenes adictos. Dichos fenómenos además de registrar mayores niveles de consumo y el surgimiento de nuevas drogas cada vez más tóxicas y perjudiciales, se ven acompañados por un descenso en la edad de los consumidores, incorporándose al campo de la drogadicción grandes franjas de niños. El paco, se está convirtiendo en la droga de iniciación de los chicos del conurbano bonaerense, tal es así, que lo consumen hasta chicos de 10, 11, 12 años, que antes empezaban con el alcohol, la marihuana o el pegamento.

La pasta base de cocaína, conocida comúnmente como “paco” provoca una ansiedad desesperada por consumir más. En tan solo ocho y cuarenta segundos, este sulfato de cocaína lleno de solventes tóxicos llega al cerebro. Pero el efecto, estimulante, no dura más de cinco minutos; por tal motivo, es que los adictos quieren y necesitan más. En pocas semanas se ve como la pérdida de peso hace notar las costillas. Es característico también el hundimiento de los ojos, la pérdida de dentadura, etc., hasta deteriorar por completo el organismo de los consumidores.

El alto poder adictivo de esta droga hace que los adictos consuman cada vez más, es aquí cuando hacen cualquier cosa para conseguir más paco: venden lo que encuentren en las casas propias y ajenas. El robo y la delincuencia es el único camino posible que encuentran para proveerse de la



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

droga, para ello vasta mencionar las afirmaciones producidas por el Ministro de Seguridad de la Provincia, León Arslanian, cuando dijo que el número de menores que delinquen es cada vez más elevado y que la influencia del paco era evidente. Dicha afirmación es compartida por profesionales y especialistas del tema que aseguran que el alto poder adictivo del paco provoca desesperación en los consumidores, ya que las ansias por consumir no tienen fin. En sintonía con estas afirmaciones, el Ministro de Salud de la provincia, Claudio Mate, afirma que *"El que fuma paco, es adicto"*, ubicando de esta manera al paco dentro de las drogas que se están expandiendo y que no eran de uso tradicional.

Aunque el paco se consume ya en todos lados, el sur del conurbano bonaerense, donde se registran los mayores niveles de pobreza, es el lugar donde esta droga está haciendo más estragos.

La problemática del paco es tan compleja y tan grave que merece el tratamiento urgente con la puesta en práctica de una verdadera política de estado que asegure la eficiencia a la hora de prevenir a los jóvenes que pueden ser víctimas y fundamentalmente de contener y recuperar a los que son adictos a esta droga. Para reflejar la gravedad de la situación sólo es necesario tener en cuenta que la Segunda Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media realizada por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) refleja que, el consumo de pasta base es el que más aumentó en los últimos cuatro años entre los estudiantes secundarios: un 200 %. El trabajo se realizó en 586 escuelas de todo el país, con un total de 62.700 chicos encuestados con una edad que va desde los 13, 15 hasta los 17 años, proyectando una base cercana a 950.000 jóvenes.

Más allá de la representatividad de la muestra y de la elocuencia de los resultados, es necesario tener en cuenta que la misma encuesta, que es de



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

carácter oficial, afirma que el 2,5% de los estudiantes probó pasta base alguna vez en su vida; esto es: 23.750 chicos; que el 1,4% -13.300- consumió paco en el último año; y, que en el último mes fumó esa droga el 0,9% de los adolescentes, es decir, unos 8550 jóvenes. Estos datos registrados provenientes del SEDRONAR coinciden en algunos aspectos con las estadísticas provistas por la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la provincia, según la cual, unos 70.000 jóvenes de entre 16 y 26 años probaron paco en el conurbano bonaerense.

Estos datos oficiales se registraron dentro de la población escolar; pero si tenemos en cuenta que la gran población de consumidores de paco son niños fuera del sistema escolar, las cifras nos golpean aún con más dureza, y deben hacernos replantear nuestra política de prevención, control y contención de los niños y jóvenes.

En una serie de procedimientos realizados por la Dirección General de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de la Policía bonaerense, comandada por Hugo Saúl Fernández y Luis Allamprese en las villas Los Alamos, Los Eucaliptos e Itatí, en el Partido de Quilmes, descubrió que los traficantes o como se los conoce comúnmente “transas”, vendían en lugar de sulfato de cocaína, es decir, la pasta base, clorhidrato de cocaína. Ello se debe a que la problemática es tan grave y la adicción tan seria que los adictos consumen cualquier cosa para saciar su ansiedad, tal como lo afirma el área de lucha contra el narcotráfico de la SEDRONAR.

Químicamente está compuesta, además de por los alcaloides, por solventes, como querosén o nafta, y ácidos (benzoico, sulfúrico, clorhídrico), entre otros elementos. Esta mezcla, que a su vez es cortada con otras sustancias, es altamente tóxica. El paco se caracteriza por dañar en forma temprana el cuerpo de los adictos: principalmente, el sistema nervioso central, el sistema respiratorio, el sistema cardíaco.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Más allá de las argumentaciones expuestas, si bien es cierto que el paco tiene su lugar de residencia preponderantemente en el conurbano bonaerense y específicamente en la zona sur del mismo, donde se hallan los bolsones de pobreza más grandes de la provincia; el paco engloba un mito que debe ser desmitificado, el paco no es una droga “económica”, ya que si bien la unidad puede ser conseguida a 1\$, el poder adictivo es tan grande que según especialistas y expertos, los jóvenes pueden fumar más de 50 unidades, circunstancia ésta que provoca un espiral delictivo sin parangón.

Sin ningún lugar a dudas, las consecuencias sociales del flagelo lo estamos pagando en la actualidad, ya que miles de jóvenes que son la generación del futuro están sufriendo y son víctimas de esta problemática. El estado no puede desentenderse de esta realidad, muy por el contrario, debe ser la cabeza visible de la implementación de verdaderas políticas de estado, eficaces, integrales y universales que prevengan, controlen y contengan a aquellos niños y jóvenes que son víctimas de las adicciones.

Por los motivos expuestos, **solicito a los Señores Legisladores el voto favorable en el presente Proyecto de Solicitud de Informes.**